

Decreto exento N° 699
MARIA ELENA, 06 de Abril 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- Que con fecha 03 de Marzo de 2021, la encargada del consultorio general rural, Sra. Brisa Araya Araya, al Alcalde sr. Omar Norambuena Rivera, emite memorándum N° 50 - 2021.
- 2.- Que el memorándum antes indicado, expone sobre lo expuesto por el Sr. Rubén Galaz Cayo sobre choque a vehículo municipal patente CWXV 59, y solicita al alcalde instruir investigación sumaria para determinar posibles responsabilidades administrativas.
- 3.- El informe realizado por el personal del taller Garage municipal, donde el mecánico indica los daños que tiene el vehículo y que puede quedar sin uso de forma transitoria.
- 4.- El memorándum 01-2021 de la Asesor jurídico, que solicita confeccionar decreto para el inicio de investigación
- 5.- Se hace necesario y pertinente realizar una investigación sumaria que permita determinar la responsabilidad de los hechos denunciados y la participación de los choferes del CGR. De acuerdo a lo establecido en el artículo 58 letra g, ley N°18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 6.- Conforme a lo señalado en los artículos 123, 124 y 126 de ley N°18.883, estatuto administrativo para funcionarios municipales resulta obligatorio para este municipio dicha investigación.
- 7.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1/19.704 del ministerio del interior. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado ley N°18695, Orgánica constitucional de municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1.- **Instrúyase** investigación sumaria a fin de establecer hechos acontecidos, irregularidades y responsabilidades del caso.
- 2.- **Designese** como investigador a doña Marta Núñez Gonzalez, asesora jurídica.
- 3.- **Notifíquese** al investigador con la aceptación del cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGUISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE AMRIA ELENA

EAM/MGU/MGU/mgu

DISTRIBUCION.: ALCALDIA, SECMUN, PERSONAL, FISCAL, ARCHIVO.